



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNACIONES DOC. INTERINAS TECNICATURA ASISTENCIA EN INVESTIGACIÓN PENAL-EX-2025-00132959- -UNC

VISTO:

Que el 31 de marzo del corriente año vencen las designaciones interinas de personal docente en asignaturas y cargos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, y conforme lo informado por Secretaría Académica mediante EX-2025-00132959- -UNC-ME#FD; EX-2025-00116390- -UNC-ME#FD; EX-2025-00127390- -UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de la prestación de los servicios educativos, corresponde designar al personal docente, por el presente año lectivo, a partir del 1 abril de 2025 y en forma interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si los cargos fueren provistos por concurso, o hasta su ingreso al régimen de la docencia o resolución del HCS conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria Art. 73° de CCT RHCS 1222/2014; o hasta la concesión del beneficio jubilatorio o el vencimiento del plazo de intimación en los términos del art. 63 CCT Docente Universitario en concordancia con el art. 70 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que, Secretaría Académica mantuvo reuniones con cada uno de los Departamentos de Coordinación Docente, Dirección de Personal y de Concursos Docentes en relación a profesores que formalizaron sus renunciaciones o se acogieron al beneficio de jubilación, así como también aquellos que quedaron incorporados a la planta por aplicación del art.73 CCT;

Que las presentes designaciones encuadran en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, cuando correspondiere;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Designar a partir del 1 de abril de 2025 y en forma interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si los cargos fueren provistos por concurso, o hasta el ingreso al régimen de la docencia conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria del Art. 73° de CCT-RHCS 1222/2014; o hasta la concesión del beneficio jubilatorio o el vencimiento del plazo de intimación en los términos del art. 63 CCT-RHCS 1222/2014, en concordancia con el art. 70 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en las asignaturas de la Carrera de Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal de la Facultad de Derecho, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, cuando correspondiere, al personal Docente que a continuación se detallan:

PLANTA DOCENTE INTERINA TECNICATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA EN INVESTIGACIÓN PENAL

DIRECTORA: AÍDA LUCÍA TERESA TARDITTI (28577), quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su actual situación de revista en la Carrera de Abogacía.

COORDINADOR: FERNANDO MARTÍN BERTONE (41126) quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su actual situación de revista en la Carrera de Abogacía.

COORDINADOR: CÉSAR OSCAR FORTETE (38046), quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su actual situación de revista en la Carrera de Abogacía.

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA CARRERA –IECA-

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): **CYNTHIA BELÉN CONTRERAS** (54857) y **JESSICA JORGELINA GUZMÁN** (60857).

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): **DELIA SILVIA QUIROGA** (31172) quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su actual situación de revista; **MARÍA PAULA PINUS LÓPEZ** (59606) quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su actual situación de revista y **GUSTAVO MANUEL SÁNCHEZ** (31182) quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su actual situación de revista.

PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DE RAZONAMIENTO JURÍDICO

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): **MARÍA RENATA FORTUNA** (56523) y **MARCELA NORIEGA** (46153) quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su situación de revista en la Carrera de Abogacía.

CRIMINALÍSTICA I

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): **GUSTAVO GUAYANES** (29652) y **FRANCO NOEL TONEATTO** (43826).

DERECHO CONSTITUCIONAL

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): **MAXIMILIANO GERMÁN VIDELA** (49889) y **VÍCTOR HUGO FERLA GARCÍA** (44147).

DERECHO PENAL I

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): ANA CECILIA LOMBARDI (37688) y MARÍA EUGENIA COCH (57537).

ESTADÍSTICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): ALEJANDRO LUIS ÁNGEL SCERBO (55567) y JUAN JOSÉ LIENDO (36432589).

TÉCNICAS DE PRESERVACIÓN Y RELEVAMIENTOS EN EL LUGAR DEL HECHO

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): NÉSTOR DARÍO GUTIÉRREZ (55569) y MAURICIO JAVIER CAMUS (56524).

CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA

Profesor Ayudante Dedicación Simple (119): FIDELA AZARIÁN (60855) y MAGDALENA BROCCA (40219).

CRIMINALÍSTICA II

Profesor Asistente Dedicación Simple (115) RAMIRO RAMÓN OJEDA (55907) y MAURICIO GERMÁN LABANTI (56525).

DERECHO PENAL II

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): SEBASTIÁN GARCÍA AMUCHÁSTEGUI (52309) quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista; MARÍA CELESTE RINALDONI (50711) quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista y MAURICIO VALENTÍN SANZ (38827) quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista.

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): CARLOS LEONARDO ALTAMIRANO (55857) y CRISTINA BARRIENTOS (55906).

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): JUAN PABLO KLINGER (55939) y FRANCO PILNIK ERRAMOUSPE (55938).

DERECHO PROCESAL PENAL

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): MARÍA DE LOS MILAGROS GORGAS (47020), quien cumplirá tales tareas como extensión de funciones a su situación de revista en la Carrera de Abogacía y LUCAS SONZINI ASTUDILLO (48251).

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): PABLO BRANDÁN MOLINA (43660) y MARCELA NORIEGA (46153).

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DEL CRIMEN

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): ANNA ERNA MARIANNE RICHTER (49909) y FEDERICO JOSÉ ARENA (43540).

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): LAURA GRACIELA GUZMÁN (56526) y ANDRÉS SEBASTIÁN HERRERA GUIDET (56527).

COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

Profesor Asistente con Dedicación Simple (115): MARÍA CAROLINA GRANJA (56847) y SOFÍA CONRERO (56795).

ANÁLISIS CRIMINAL

Profesor Asistente con Dedicación Simple (115): ÁLVARO ZARAGOZA (56717) y MARÍA JOSÉ PÉREZ BROWN (56718).

APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO

Profesor Asistente con Dedicación Simple (115): ARACELI ESTHER OSES (56719) y MARIANO ESTEBAN QUINTEROS (56728)

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): JUAN MARTÍN FARFÁN (56738); EMILIO BOVO (58361).

TEORÍA DEL CONFLICTO Y DE LA DECISIÓN. MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): MELISA SEVERINA (56721) y EMILIANO LUIS MINASSIÁN (57063).

ÉTICA

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): FERNANDO MARTÍN BERTONE (41126) y MARÍA PAULA PINUS LÓPEZ (59606)

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): MARIANA BRIZUELA AMBROSIUS (44757) y SEBASTIÁN VIQUEIRA (46446).

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE IV

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): CARLOS FRANCISCO FERRER (34609) y EDUARDO OMAR CASSELLI (50322).

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a

Dirección de Sueldos, Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Dirección General de Administración, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología de la Facultad a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.